

**CENTRO DE INVESTIGACIONES CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – CICUS.
CONVOCATORIA PARA PUBLICAR RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN 2017 - 2018**

BALANCES Y PERSPECTIVAS DE LA PAZ EN COLOMBIA.

Una mirada a los escenarios de construcción de paz y transformación de conflictos en el territorio colombiano.

INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Universitaria de Sabaneta – Unisabaneta, en cumplimiento de uno de sus propósitos misionales, como es la generación de nuevo conocimiento, diseña y ejecuta la política institucional de investigaciones, con la cual, dispone de diversas estrategias que combinan esfuerzos administrativos y académicos, para generar espacios que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico de la humanidad en ámbitos locales, nacionales y regionales.

Es así como la Vicerrectoría de Investigaciones, a través del Centro de Investigaciones – CICUS, invita a la comunidad académica a participar de la convocatoria: **BALANCES Y PERSPECTIVAS DE LA PAZ EN COLOMBIA. Una mirada a los escenarios de construcción de paz y transformación de conflictos en el territorio colombiano**, con una doble intencionalidad, incentivar la producción y dinamismo de los Grupos de Investigación y, celebrar los diez años de trayectoria, trabajo y dedicación, en ser una institución de Educación Superior que aporta a la innovación y emprendimiento para la paz en Colombia.

El objetivo de dicha convocatoria es generar investigaciones en torno a la construcción de paz en Colombia; las dinámicas territoriales, políticas, económicas, ciudadanas, tecnológicas en la construcción del territorio, el papel de la historia y su contribución en comprender el conflicto colombiano; los retos que surgen para el medio ambiente la tecnología y las políticas públicas escenarios de postconflicto; las prácticas y experiencias colectivas – comunitarias en o iniciativas sociales en la construcción de paz y superación de los conflictos.

REGLAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Para participar en la presente convocatoria se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. Pueden participar en la presente convocatoria, profesores que cuentan con horas de investigación en sus respectivos planes profesoriales, adscritos a los Grupos de Investigación de Unisabaneta.
2. Los profesores que participen en la convocatoria, pueden contar con un estudiante auxiliar de investigaciones, según el reglamento de investigación formativa de la Vicerrectoría de Investigaciones.
3. Pueden participar de manera individual o como coinvestigadores indistintamente de los Grupos de Investigación institucionales a los que pertenezcan. Incluso, con investigadores externos (nacionales o extranjeros) a los Grupos de Investigación de Unisabaneta.
4. Profesores investigadores que pertenecen a Grupos de Investigación en Instituciones diferentes a Unisabaneta.
5. Los grupos a conformar serán de máximo tres (3) profesores, además del estudiante auxiliar de investigación.
6. Los estudiantes que participen como auxiliares serán coautores de los capítulos de libro y se hace la aclaración en la filiación institucional de su rol en el proceso.
7. Presentar una propuesta de investigación que oriente la producción asociada a esta convocatoria, que desarrolle uno de los objetivos descritos, indistintamente que dicha propuesta derive de un proceso investigativo que se venga adelantando o sea inédita. No obstante, la producción que se genere en el marco de esta convocatoria, sí debe ser inédita.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA PROPUESTA

1. La propuesta debe contener como mínimo una sección de antecedentes, problematización pregunta de investigación, objetivo general, objetivos específicos y un marco metodológico acorde a dichos elementos.
2. La propuesta debe desarrollar la temática general de esta convocatoria: **BALANCES Y PERSPECTIVAS DE LA PAZ EN COLOMBIA. Una mirada a los escenarios de construcción de paz y transformación de conflictos en el territorio colombiano**, a través de algunos de los lineamientos sugeridos en la parte de los objetivos de la misma.
3. Los proyectos deben ser remitidos a través de correo electrónico a: cicus@unisabaneta.edu.co, debe ser un texto en formato Word, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, a espacio 1,5; hoja tamaño carta, con una extensión que no supere 6 páginas en total.
4. El plazo de entrega tendrá como fecha límite el **viernes 24 de febrero de 2017**.

5. Los autores de la propuesta, deben dejar en ella explícito los siguientes datos: nombre completo, número de teléfono, correo electrónico, nombre de la institución en la que trabaja (para los externos), cargo que desempeña e información sobre sus grados académicos (para los externos).

ENTREGA DE LOS INFORMES Y AVANCES DE PRODUCCIÓN.

Teniendo en cuenta que la propuesta a presentarse tiene por finalidad generar producción para publicación y no la desarrollar un proyecto de investigación a largo plazo, los plazos que a continuación se describen tienen por finalidad asegurar la publicación de los resultados de un capítulo de libro en Junio de 2017 y un segundo capítulo de libro destinado a la edición que conmemora los 10 años de Unisabaneta para el año 2018.

1. **Primera entrega, informe de avance en formato working paper el día 13 de abril de 2017:** tiene por objetivo dar cuenta del estado de avance en la construcción del primer capítulo de libro y deberá acogerse a los parámetros del formato que se anexa a la convocatoria.
2. **Segunda entrega, capítulo de libro el día 25 de mayo de 2017:** en esta entrega se espera que contenga avances significativos en relación a la propuesta presentada y realizarse bajo la estructura de capítulo de libro.
3. **Tercera entrega, informe de avance en formato working paper el día 15 de agosto de 2017:** en este punto, se espera un avance que indique la terminación del objetivo propuesto.
4. **Entrega final, capítulo resultado de investigación para la edición de los 10 años de Unisabaneta, el 1 de noviembre de 2017:** en este capítulo se debe expresar la totalidad de la investigación inscrita en esta convocatoria a través de la propuesta. Al ser este el capítulo que se publicará en la edición de lujo de los 10 años, se exigirá una extensión mayor y que se diferencie en contenido y resultados del primer capítulo publicado.

CRITERIOS EDITORIALES

1. Los informes de avance – working paper no deben superar las 6 páginas, debe ser una construcción académica corta, o de construcción de debate alrededor del tema que se investiga. Y su estructura es: título (no más de 10 palabras), nombre de autores, filiación formación y pertenencia institucional y al grupo de investigación, resumen, desarrollo temático, conclusiones.
2. Los Capítulos resultado de investigación deben tener la siguiente estructura: título (extensión de 10 palabras), nombre de autores y su filiación formación y pertenencia a la institución y a grupo de investigación, introducción, desarrollo del capítulo, conclusiones y recomendaciones, referencias.
3. Todos los escritos deben entregarse en: Times New Roman, tamaño 12, espacio doble, con normas APA vigentes.

Cesión de derechos patrimoniales de autor

Cuando las entregas se trasladen al Fondo Editorial, los autores deben suscribir un contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor a favor de la institución editora del material. En ese sentido, el envío del material significa que se aceptan las normas contenidas en la presente convocatoria y el proceso de regularización editorial que debe llevarse a cabo, y autoriza su publicación. El autor será el único responsable por cualquier violación a los derechos de autor. En ese sentido, los editores y la editorial se reservan el derecho de aceptar y publicar las revisiones de literatura, adaptaciones y traducciones, y los trabajos donde existan problemas con el respeto de fuentes y autores. La bibliografía del texto solo debe contener las fuentes citadas en el trabajo. Todo el material que se envíe debe ser inédito y original, resultado de procesos de investigación. Todo el material recibido se somete a un estricto proceso editorial que incluye revisión por pares evaluadores doble-ciego.

Para mayor información, por favor escribir al correo: cicus@unisabaneta.edu.co o comunicarse al teléfono 3011818 Ext. 106



PAOLA ANDREA CATAÑO GÓMEZ
Coordinación
Centro de Investigaciones Corporación
Unisabaneta – CICUS

Unisabaneta
Vicerrectoría de
Investigación
NIT 900253021-5

JOSÉ SAÚL TRUJILLO GONZÁLEZ
Vicerrector de Investigaciones
Corporación Universitaria de Sabaneta,
Unisabaneta.